



Municipalidad  
**Monte Patria**

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

MAT: Deserta Propuesta Pública  
**DECRETO ALCALDICIO N°5.766.**  
MONTE PATRIA: 13 de Abril de 2018

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 9° que dice "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés;
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la Subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedidos de Materiales N° 9.281, de fecha 27.03.2018, emitido por DAF – Unidad Prevención de Riesgo;
- Decreto Alcaldicio N°5.249, de fecha 04.04.2018, el aprueba Bases de Licitación Pública ID 3000-41-L118;
- Acta de Evaluación de las ofertas, de fecha 13.04.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Pedido de Materiales N° 9.281, emitido por DAF – Unidad Prevención de Riesgo, solicitando la compra de pantalón, camisas, blusa, poleron, Poleras, chaleco reflectante, gorros y buzos pilotos. Para ser entregados al personal, conductor, auxiliares, guardias, recolectores, maestros, soldadores, mantenedores de áreas verdes, etc., como vestimenta de trabajo y de protección personal, para la temporada de invierno del presente año.
- Licitación Pública ID 3000-41-L118.
- Acta de evaluación de las ofertas, de fecha 13.04.2018

**DECRETA:**

1. **DESÉRTESE** la Propuesta Pública ID 3000-41-L118, denominada "**Vestuarios – DAF- Unidad de Prevención de Riesgo**", ya que las 7 Oferta presentadas, supera presupuesto disponible indicado en Bases de Licitación..



*Bernardita Cortés Gómez*

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/PZR/MBR/AM  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



*Robinson Lafferte Cortes*  
ROBINSON LAFFERTE CORTES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por orden del Alcalde"